



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con cinco minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **Cuadernillo Incidental del JDC-158/2021 y su acumulado**, del índice de este Tribunal, formulado con motivo del oficio identificado con la clave **IEE-SE-960/2021** signado por **Carlos Alberto Morales Medina**, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual solicita la concesión de una prórroga para dar cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente identificado con la clave **JDC-158/2021** y su acumulado **RAP-162/2021**, así como en el diverso expediente identificado con la clave **JDC-159/2021** del índice de este Tribunal; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua; diecinueve de mayo de dos mil veintiuno.

*Vista la cuenta que remite la Secretaría General al suscrito Magistrado Presidente, de la cual se advierte el oficio identificado con la clave **IEE-SE-960/2021** signado por **Carlos Alberto Morales Medina**, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual solicita la concesión de una prórroga para dar cumplimiento a la sentencia recaída en el expediente identificado con la clave **JDC-158/2021** y su acumulado **RAP-162/2021**, así como en el diverso expediente identificado con la clave **JDC-159/2021** del índice de este Tribunal; con fundamento en el artículo 297, numeral 1, inciso m), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; 27, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral se*

ACUERDA:

PRIMERO. Se tiene por recibido el oficio de cuenta.

SEGUNDO. Fórmese cuadernillo incidental con la documentación recibida.

TERCERO. Dese vista al magistrado **Hugo Molina Martínez** con la documentación que integra el presente Cuadernillo Incidental, toda vez que se origina de un expediente que estuvo bajo su instrucción.

CUARTO. Agréguese copia certificada del oficio de cuenta a los autos del expediente identificado con la clave **JDC-159/2021** para los electos legales conducentes.

NOTIFÍQUESE conforme a Derecho corresponda.

Así lo acordó y firma el magistrado presidente **Julio César Merino Enríquez**, ante el secretario general **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. Rúbricas.**

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General